5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolucion, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, Málaga.

Expediente: MA-00084/2015 Matrícula: 37-38FHK- Titular: DISCARVE DEL SUR SL Domicilio: MILLAN PICAZO 50, 4-I-2°-G Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 142 Hora: 16:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 27/12/2010. VEHICULO REBAJADO A MMA DE 3500 KGS, PERO CON UNA MMTA DE 6500 KGS, ESTA EXENTO DE USO DEL TACOGRAFO, PERO NO DE SU REVISION AL TENER LIMITADOR DE VELOCIDAD Y EXTRAER LA SEÑAL DEL TACOGRAFO. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-03067/2014 Matrícula: 70-59FCR- Titular: TTES PEDRO JUSTO S.L. Domicilio: CARRETERA BAILEN-MOTRIL KM. 199.5 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 1 de Octubre de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140,8 Hora: 08:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. AL REALIZAR UNA DESCARGA DEL TACOGRAFO DIGITAL SE OBSERVA QUE DESDE LAS 00 HORAS UTC DEL PERIODO 03.09.2014 HASTA LAS 02,29 HORAS UTC DEL PERIODO 11.09.2014, EL CONDUCTOR NO HA TENIDO ACTIVIDAD , NO APORTA DISCOS DIAGRAMAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR DE LOS PERIODOS AUSENTES. TRANSPORTA MERCANCIA VARIADA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-03068/2014 Matrícula: 91-16DBK- Titular: TTES PEDRO JUSTO S.L. Domicilio: CARRETERA BAILEN-MOTRIL KM. 199,5 Co Postal: 18613 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 1 de Octubre de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140,7 Hora: 08:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRAS REALIZAR DESCARGA DE TARJETA DE CONDUCTOR EL MISMO PRESENTA UNA INACTIVIDAD DESDE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 03/09/2014 HASTA LAS 03:17 HORAS DEL DIA 11/09/2014, NO PRESENTANDO DISCOS DIAGRAMA DEL CITADO PERIODO, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL MISMO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02727/2014 Matrícula: 90-46HLH- Titular: CORREDOR MENSAJEROS SL Domicilio: C/ ALONDRA 12 Co Postal: 28609 Municipio: SEVILLA LA NUEVA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2014 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 8 Hora: 08:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA DE LA EMPRESA NACEX. Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 201,00

Expediente: MA-02733/2014 Matrícula: 62-93BCC- Titular: IVAN GONZALEZ CARRERA Domicilio: URB CLEVEDON 16-ATALAYA ALTA Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 1 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 191 Hora: 12:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANS SOFA Y ENSERES DE HOGAR PARA EMPRESA SUNSO CHANCE DESIGN S.L.U., PLG. IND. NUEVA CAMPANA, NAVE 92. 29660 NUEVA ANDALUCIA MARBELLA-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-00540/2015 Matrícula: 15-05BPN- Titular: TTES. LA VIÑUELA, S.L. Domicilio: AVDA. JESUS SANTOS REIN, 17. URB. PUEBLA LUCIA EDF Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 2 de Marzo de 2015 Vía: A402 Punto Kilométrico: 58,7 Hora: 19:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIÑUELA HASTA VIÑUELA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 301,00

Expediente: MA-02961/2014 Matrícula: 17-39CHL- Titular: LUIS RODOLFO BLANCO Domicilio: ESCRITOR ANTONIO SOLER, 21,4°-C Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2014 Vía: A397 Punto Kilométrico: 46,1 Hora: 17:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: MA-02975/2014 Matrícula: 45-17GKZ- Titular: ALTRAVIA, S.L. Domicilio: MARTINEZ MALDONADO, 67-7H Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2014 Vía: A92M Punto Kilométrico: 5 Hora: 09:31 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA GRANADA INCUMPLIENDO LA OBLIGACION DE SUSCRIBIR EL SEGURO EXIGIDO EN EL ARTICULO 21 O TENIENDOLO SUSCRITO CON UNA COBERTURA INSUFICIENTE. PRESENTA RECIBO 2011. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: MA-00210/2015 Matrícula: 52-21HVH- Titular: CONGELADOS PEPE TORRES GONZALEZ SL Domicilio: PESCADERIA PUERTO SALADERO, Nº 9 D Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO JUSTIFICA PERTENECER A LA EMPRESA (TC2).TRANSPORTA ALIMENTOS CONGELADOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-01051/2015 Matrícula: 44-96DML- Titular: EXCAVACIONES EL COPO, S.L. Domicilio: AVDA. NEHEMIAS, LOCAL 9 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 30 de Abril de 2015 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 2 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALMOGIA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 601.00

Expediente: MA-00404/2015 Matrícula: 12-52DZT- Titular: CERVELEVA SL Domicilio: C/ URUGUAY, N° 14 POL .IND. OESTE Co Postal: 30820 Municipio: ALCANTARILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2015 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO JUSTIFICA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA (TC2) .TRANSPORTA CERVEZA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-00120/2015 Matrícula: 79-19BGG- Titular: GRUDASUR, S.A. Domicilio: CTRA. AUTOVIA SEVILLA-GRANADA, 77 Co Postal: 41640 Municipio: OSUNA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2015 Vía: MA-6415 Punto Kilométrico: 1 Hora: 10:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PRIEGO DE CORDOBA HASTA CASARICHE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS-DIAGRAMA DE FECHA 25-12-2014 A 06-01-2015 NI TAMPOCO DE 08-01-2015 A 12-01-2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-00721/2015 Matrícula: -- Titular: KARIM SANGARE Domicilio: PUERTA DE NAJERA 4 Co Postal: 42004 Municipio: SORIA Provincia: Soria Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 08:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA COLCHONES NOTIFICADAS: 1° REVISION TACOGRAFO CADUCADO. 2° FALTA DE DISCOS O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DIARIAS DEL CONDUCTOR. 3° DISCO DIAGRAMA NO HOMOLOGADO PARA EL TACOGRAFO 4° DOCUMENTO DE CONTROL (CARECE). 5° CARECE DE CAP .6° HORA DEL TACOGRAFO DISTINTA A LA REAL. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-00280/2015 Matrícula: 79-19BGG- Titular: GRUDASUR, S.A. Domicilio: CTRA. AUTOVIA SEVILLA-GRANADA 77 Co Postal: 41640 Municipio: OSUNA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2015 Vía: MA-6415 Punto Kilométrico: 1 Hora: 10:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PRIEGO DE CORDOBA HASTA CASARICHE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA PANTALONES. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del articulo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 11 de septiembre de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»